

ASISTENTES

PROFESORES

Oriol Langa, Luis T. (Decano) Aporta Alfonso, Justiniano Ara Laplana, Irene Victoria Arz Sola, José Antonio Barberá Gracia, Joaquín Bauluz Lázaro, Blanca Bernal Acero, Eulalio Bolea Morales, Eduardo Canudo Sanagustín, José Ignacio Casas del Pozo, José María Elduque Palomo, Ana Isabel Fernández Álvarez, Francisco José Gallardo Jiménez, María Asunción Gálvez Lafuente, José Antonio Gómez Jiménez, Javier López Lorente, Francisco Javier Martínez Fernández, Eduardo Morellón Alquézar, Luis Alberto Pérez Arantegui, Josefina Soria de Miguel, Ana Rosa Villacampa Pérez, María Dolores Villarroya Aparicio, Beatriz Eva Sarsa Sarsa, Ma. Luisa (Secretaria)

PAS

Alcántara Pérez, Mar Samper Fernández, Jesús **(Administrador)** Simón Lázaro, José Antonio

ESTUDIANTES

Atarés González, Laura

<u>INVITADOS</u>

Alcalá Nalvaiz, José Tomás Clemente Gallardo, Jesús Jerónimo Falceto Blecua, Fernando Fernández Silva, Patricio García Abancéns, Eduardo Luzón Aguado, María Aránzazu Luzón Marco, Gloria Salvatella Ibáñez, Luis

ACTA Nº 4/2018

Acta de sesión ordinaria de la Junta de Facultad celebrada el día 18 de septiembre de 2018

En Zaragoza, siendo las 9:45 horas del día 18 de septiembre de 2018, en la sala de Grados da comienzo la sesión ordinaria de la Junta de Facultad, presidida por el Sr. Decano, con la presencia de los miembros citados al margen. Excusan su ausencia los profesores Ángel Francés, María José Gimeno, Juan Carlos Martín, Elisabet Pires y Luis Rández. La profesora Gimeno es sustituida por el profesor Javier Gómez.

Se toman los siguientes acuerdos correspondientes a los puntos del orden del día propuesto en la convocatoria:

Punto 1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas pendientes de las Juntas de Facultad ordinaria de 31 de mayo y extraordinaria de 10 de julio de 2018.

Se aprueban ambas actas por asentimiento.

Punto 2.- Asuntos protocolarios y de trámite.

La profesora secretaria informa a los miembros de Junta de que la comisión permanente no se ha reunido desde la anterior Junta de Facultad ordinaria. Asimismo, informa de que ha habido cambios en la composición de la Junta de Facultad, por renuncia en su puesto de la profesora Cristina García Yebra y por jubilación del profesor Manuel Vázquez Lapuente, que son sustituidos a partir de este momento como miembros titulares de Junta por los profesores José Antonio Gálvez Lafuente y Eulalio Bernal Acero, respectivamente.

En relación a los asuntos protocolarios, se informa a los miembros de Junta del fallecimiento del padre del catedrático de Química Orgánica Pedro Merino Filella. Se le transmitirán las condolencias de la Junta de Facultad.

Asimismo, se transmitirán las felicitaciones de la Junta a los siguientes estudiantes y profesores o investigadores de la Facultad por diferentes motivos:

A la profesora Blanca Bauluz Lázaro, del departamento de Ciencias de la Tierra, recientemente elegida presidenta de la Sociedad Española de Mineralogía y Directora del Departamento de Ciencias de la Tierra.

Al profesor Yamir Moreno, recientemente elegido presidente de la Network Science Society.

A los estudiantes del Grado en Matemáticas que participaron en la International Mathematics Competition for University students del 22 al 28 de julio de 2018 en la American University de Bulgaria, obteniendo excelentes resultados:



- -Eduardo de Lorenzo, mención honorífica
- -Alberto Larrauri, medalla de bronce
- -Sergio David Cía y Andrés Ibáñez, medallas de plata.

Punto 3.- Aprobación de cambios en la composición de las comisiones de garantía de la calidad de las titulaciones de la Facultad.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de sustitución del representante del departamento de Química Inorgánica en la comisión de garantía de la calidad del Grado en Química, José María Casas del Pozo, por José Antonio López Calvo.

Punto 4.- Aprobación de la composición del comité de calidad de la Facultad de Ciencias.

El Decano recuerda que en la Junta de Facultad de 10 de julio de 2018 se informó del estado del proceso de evaluación institucional de centros de la Universidad de Zaragoza y se aprobó, como primer paso para incorporarse a los procedimientos correspondientes al establecimiento de un sistema interno de garantía de la calidad (SIGC), el reglamento del comité de calidad de la Facultad de Ciencias.

Recientemente la Universidad de Zaragoza ha mantenido reuniones con los equipos de dirección y administración de los centros que podrían estar interesados en optar a esta acreditación institucional para tratar de coordinar los procedimientos. Sin embargo, no están claras las instrucciones recibidas. El equipo de dirección de la Facultad de Ciencias, en todo caso, va a seguir adelante con el nombramiento del comité de calidad. En su composición se intenta representar a todos los colectivos implicados en la gestión (se incorpora como anexo al acta). Se ha invitado a participar en el comité a los presidentes de las comisiones de garantía de la calidad de los estudios de grado, y solamente la presidenta de la comisión del grado en Biotecnología no ha aceptado formar parte. En el caso de los másteres se ha intentado incorporar en el comité una representación adecuada de las distintas secciones de la Facultad. El Decano recuerda que hay que nombrar también dos miembros del PDI que no participen en comisiones, pero sean miembros de la Junta de Facultad, para lo cual solicita candidatos. La profesora Eva Villarroya manifiesta su interés por formar parte del comité.

Se aprueba por asentimiento el nombramiento del comité anexo al acta, quedando una vacante en la representación del PDI.

Punto 5.- Adaptación de los criterios para el reconocimiento de créditos por actividades de representación estudiantil en la Facultad de Ciencias al nuevo reglamento de la Universidad sobre reconocimiento y transferencia de créditos.

El Decano cede la palabra a la Vicedecana de Estudiantes e Infraestructuras, Josefina Pérez Arantegui, quien comenta que se trata de una adaptación motivada por el cambio en la normativa correspondiente de la Universidad de Zaragoza. El único cambio importante afecta al porcentaje de asistencia que se requiere para la concesión del reconocimiento de créditos en las actividades de representación



estudiantil. La propuesta que se presenta a la Junta ha sido consultada con el vicerrectorado de estudiantes.

No hay intervenciones y la propuesta de criterios para el reconocimiento de créditos por actividades de representación estudiantil, que se incluye como anexo al acta, se aprueba por asentimiento.

Punto 6.- Informe sobre la tramitación de las solicitudes presentadas en la Facultad de Ciencias a la convocatoria de másteres de referencia de la Universidad de Zaragoza.

El Decano recuerda a los miembros de Junta que el próximo 20 de septiembre termina el plazo para presentar solicitudes a la convocatoria de másteres de referencia que ha impulsado el vicerrectorado de política académica. Dicha convocatoria, publicada en mayo de 2018 persigue potenciar formación transversal y multidisciplinar, la internacionalización de los títulos y una mayor vinculación de la docencia y la investigación con el entorno profesional y social. A dicha convocatoria podían concurrir másteres ya existentes o de nueva propuesta cumpliendo como requisitos: carga lectiva de 90 ECTS, orientados a estudiantes de varios grados, apoyados por varios grupos de investigación y con el visto bueno de la Junta del centro que los vaya a gestionar. Un comité técnico revisará las solicitudes en la fase 1, y las que pasen dicha fase deberán elaborar una memoria de verificación completa para su tramitación en la fase 2. Los másteres que finalmente se aprueben contarán con un presupuesto específico de 5000€ y la docencia que en ellos se imparta computará en POD para necesidades docentes.

El Decano informa a los miembros de Junta de que la elaboración de esta convocatoria fue un proceso paralelo al de elaboración de la nueva normativa de másteres. La convocatoria fue abierta a toda la comunidad universitaria, publicada en el iUnizar. El Decano en ese momento se reunió con los directores de departamentos por secciones y con los coordinadores de los másteres que se imparten en la Facultad en la actualidad para analizar la situación y ver posibles soluciones a los problemas que arrastran algunos de estos másteres a la luz de la nueva normativa y convocatoria. Los únicos de estos másteres que de entrada encajaban bien con los objetivos de esta convocatoria, tanto por el número de alumnos como por el enfoque del máster, eran los másteres en Materiales Nanoestructurados para Aplicaciones Nanotecnológicas y en Biología Molecular y Celular, ninguno de los cuales manifestó interés alguno por concurrir a la convocatoria de másteres de referencia. La única declaración de interés en ese momento fue por parte del máster en Biotecnología Cuantitativa. De forma no oficial el Decano sabía que se estaba trabajando en la elaboración de un máster de nuevo diseño en el campo de la astrofísica/astropartículas/física de partículas, que se concretó a finales de agosto en una propuesta. En septiembre se recibió la tercera propuesta.

El Decano pasa a comentar algunas cuestiones técnicas antes de ceder la palabra a los proponentes. En primer lugar, el máster en Biotechnology, Big Data and Drug Discovery implica un cambio de título, por lo que en su tramitación se considerará como un máster nuevo. El Decano hace constar que el nombre no es adecuado, el máster no trata de "big data" y ese nombre interfiere con el máster propio que se ha propuesto este año en colaboración con la EINA. Ante este requerimiento los proponentes han propuesto como nuevo título "Máster en Biotechnology, Bio-Big Data and Drug Discovery".

Asimismo, hace constar que el máster en Economía Circular no se presenta en la Facultad de Economía y Empresa, aunque en la primera versión de la memoria se



indicaba que la gestión iba a ser compartida por la Facultad de Ciencias y la Facultad de Economía y Empresa.

El Decano da la palabra a los proponentes de las tres solicitudes recibidas.

El profesor Jesús Clemente, coordinador del máster en Biotecnología Cuantitativa, comenta que el máster que se propone no afectará a la oferta académica de la Facultad de Ciencias, ya que sustituirá al que se imparte desde hace solo un curso académico. Se trata de un máster diseñado desde la multidisciplinariedad por profesores de los departamentos de Física Teórica y de Bioquímica y Biología Molecular y Celular. El máster que se imparte en la actualidad ya cubre varios perfiles de ingreso diferentes, como se puede comprobar con los datos de la primera promoción: grado en Química, grado en Biología, grado en Biotecnología, Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos y Grado en Física. El máster tiene un enfoque internacional, se imparte en inglés y hay una estudiante becada en el marco del programa "Women for Africa" en cada curso académico, así como becas de la Fundación Carolina vinculadas al máster. Hace notar que de cara a la incorporación de estudiantes extranjeros es un problema la existencia de tasas elevadas que dificultan la tramitación de bastantes expedientes. Se ha solicitado que se revise y corrija esta situación por parte de UNIZAR. La ampliación de créditos que conlleva esta modificación del máster va a permitir minimizar algunos de los problemas identificados en la implantación del título: se ofertarán cursos introductorios o de nivelación para determinados perfiles de ingreso y se introducirán cursos de las nuevas temáticas incorporadas a los objetivos del nuevo título como los correspondientes a big data y a medical chemistry. El profesorado disponible cubre el perfil de máster y cree que el principal problema es el número de alumnos. Considera que los estudiantes extranjeros, en particular iberoamericanos, encuentran atractiva esta oferta y que hay convenios en preparación para atraer a estudiantes chinos también. Se trata de una oferta original, por lo que ellos han podido investigar no hay másteres equivalentes en el ámbito nacional.

La profesora Gloria Luzón, proponente del máster en Física del Universo en primer lugar se excusa por no haber informado con antelación al Decano, ya que la propuesta surgió de conversaciones informales en el seno del Departamento de Física Teórica. La propuesta de máster que se presenta a la Junta es transversal porque engloba temas tanto de Física como de Ingeniería y Matemáticas, combinando el enfoque técnico y el teórico de los problemas que aborda. Al tratarse de un máster totalmente nuevo es difícil evaluar el número esperado de alumnos. Se ha contactado con el MPI en Alemania, con el Laboratorio subterráneo de los Andes, SISSA en Italia, CERN en Suiza y otras instituciones de investigación del ámbito internacional en campos relacionados con la temática del máster propuesto. Todos ellos apoyan la propuesta y aceptarían estudiantes en prácticas en sus instalaciones. De hecho, este es uno de los puntos fuertes de la propuesta de máster: la realización de prácticas y TFM en instituciones externas en el periodo de junio a diciembre, en el que no está prevista docencia reglada. Un 40% de los alumnos del Grado en Física en la actualidad escoge TFG en el departamento de Física Teórica, y sin embargo no se quedan a cursar el máster en Física y Tecnologías Físicas. Se considera que este nuevo máster resultará atractivo para una parte de estos alumnos. El máster se oferta como bilingüe para que estén cómodos estudiantes que hablen tanto inglés como castellano. Se trata de un máster singular dado que tiene acceso a dos ICTS singulares localizadas en Aragón, el Observatorio Astrofísico de Javalambre (OAJ / CEFCA) y el Laboratorio Subterráneo de Canfranc (LSC), que lo hacen único en el entorno nacional e internacional. No considera que el máster en Física y Tecnologías Físicas se vea afectado por la oferta de este nuevo máster. La intención es compatibilizar ambos y



en todo caso no se solicitarán medios adicionales para la impartición del nuevo máster.

El profesor Luis Salvatella, proponente del máster en Economía Circular, expone que la motivación de este máster es buscar el máximo aprovechamiento de recursos y la regeneración de materiales en procesos. El nombre puede inducir a confusión, no se trata de un máster de temas económicos sino multidisciplinar, orientado a temáticas de ciencia, ingeniería y derecho, fundamentalmente. Se trata de una iniciativa del campus Iberus, por lo que es interuniversitario y transversal. La propuesta es compleja desde el punto de vista organizativo. La decisión de presentarlo en la Facultad de Ciencias ha sido tomada por la comisión gestora del campus Iberus por la experiencia probada de la Facultad en la gestión de másteres multidisciplinares e interuniversitarios. La docencia del máster se articula en módulos: común, científicotécnico y socio-económico, que se pueden combinar de cualquier manera en el itinerario curricular de cualquier alumno del máster. La Unión Europea tiene gran interés por la implementación de este tipo de procesos, pero hay muy pocos títulos académicos en esta dirección en el ámbito europeo: dos másteres en el Reino Unido por lo que ellos saben. El impacto en la docencia de la Facultad de Ciencias de la implantación de este máster será pequeño: la docencia está muy repartida entre diversas macroáreas e incluso entre varias universidades. No se precisarán recursos adicionales en ningún caso. Sin embargo, es una buena oportunidad para atraer alumnos de otros ámbitos. No se contempla la impartición en inglés, pero el campus Iberus sí que ha valorado la futura concurrencia a la convocatoria de másteres ERASMUS-MUNDUS, cuando se haya adquirido experiencia en la gestión del título.

El Decano, antes de abrir el debate, comenta que se consultó con el Vicerrector de Política Académica qué tipo de informe de la Facultad se requería. Tras esta consulta se ha redactado un documento, que se incluye como anexo al acta, que el Decano lee ante la Junta, para precisar qué tipo de apoyo está dando la Facultad a las propuestas que resulten finalmente aprobadas. El Decano recuerda que, si sale aprobado el máster en Biotechnology, Bio-Big Data and Drug Discovery se deberá extinguir el actual y ACPUA deberá aprobar la nueva memoria de verificación como si se tratara de un máster totalmente nuevo. El Decano consultó con los directores de los departamentos que podrían estar afectados por la docencia de estos másteres para garantizar que se siguieran impartiendo los demás másteres que hoy en día no computan en POD. En general la afección parece baja. Los departamentos que podrían estar más afectados son el de Física Teórica y el de Bioquímica y Biología Molecular y Celular, que en ambos casos apoyan las propuestas presentadas.

Interviene en primer lugar el director del departamento de Física Teórica, Fernando Falceto, quien transmite un apoyo decidido del departamento a las propuestas de los dos másteres que les afectan. La transformación de profesores contratados investigadores a titulares proporcionará una holgura docente al departamento que permitirá asumir la carga adicional de estos másteres. Considera que estas propuestas han ilusionado a muchos profesores del departamento.

A continuación, el director del departamento de Química Orgánica, Joaquín Barberá, comenta que el departamento no estaba informado de la propuesta que les afecta hasta ver la convocatoria de la Junta de Facultad. Considera que en términos de docencia su afección será pequeña, pero no puede hablar de la postura del departamento, sino desde su punto de vista personal, comprometiéndose a asumir la docencia.

La profesora Asunción Gallardo se que ja por no haberse podido descargar todos los documentos y le sorprende que se presente en la Facultad de Ciencias el máster en Economía Circular. No ve sentido a ser responsables de la gestión, más allá de que el grupo de investigación que apoya la propuesta es un grupo de investigadores de



la Facultad de Ciencias. Se pregunta ¿por qué tenemos que gestionarlo nosotros? ¿y por qué solos?

El profesor Luis Salvatella contesta que un problema similar lo tendría cualquier centro o Facultad que asuma la gestión de un máster tan transversal. No hay ningún centro que cubra completamente los contenidos y objetivos del máster. Considera que la gestión compartida entre dos centros añade complejidad extra y no mejora la gestión. Cree que la Facultad de Ciencias tiene experiencia en la gestión de este tipo de estudios y lo puede asumir perfectamente. Por el momento no se ha repartido docencia ni desarrollado lo suficiente las asignaturas para tener claro el reparto de la docencia entre centros y el porcentaje de la misma que podría recaer en la Facultad de Ciencias.

La directora del departamento de Química Inorgánica, Ana Isabel Elduque, también comenta que ella no pensó que se estuviera solicitando su opinión como directora de departamento sobre la oferta de másteres de referencia y por eso no puede presentar a la Junta de Facultad la opinión del departamento que dirige. A la vista de lo que ha leído en la propuesta del máster en Economía Circular considera que hay mucha química de fondo. Cree que habría sido fundamental tener un índice de contenidos mucho más elaborado para poder plantearse ya un posible reparto de la docencia. Considera que el departamento de Química Inorgánica debería estar contemplado en el desarrollo de contenidos relacionados con materiales y procesos industriales. El compromiso de asumir docencia no se puede llevar a cabo en estas condiciones, se deberá discutir en el futuro.

El profesor Luis Salvatella aclara que la participación de la Facultad de Ciencias dependerá de lo que se discuta en la comisión que elabore el plan de estudios correspondiente. Tiene claro que habrá que incluir contenidos de química inorgánica, pero no va a comprometerse en esta fase de la solicitud sobre qué departamento ni qué Universidad será responsable de qué contenidos.

La profesora Ana Isabel Elduque aclara que no puede apoyar oficialmente la propuesta como directora del departamento y que habría sido conveniente que se hubiera consultado a los departamentos antes de elaborarla, ya que dentro de los departamentos se podrían haber recabado apoyos e ideas importantes que habrían mejorado la propuesta.

El profesor José Ignacio Canudo expresa su satisfacción por haber oído propuestas novedosas de estudios, títulos que suenan diferentes y que, en general, vistos desde un ámbito de conocimiento diferente resultan atractivos.

La directora del departamento de Ciencias de la Tierra, Blanca Bauluz, comenta que hay asignaturas en el máster en Economía Circular que se relacionan con la geología, y ofrece la colaboración en su docencia del departamento de Ciencias de la Tierra.

El profesor Luis Salvatella responde que no puede garantizar ni comprometer nada en términos de docencia para los departamentos de la Facultad. El Decano le pide que, en todo caso, defienda los intereses de la Facultad en las negociaciones, que él entiende que es lo que se le está transmitiendo por parte de la Junta de Facultad.

Javier López, Vicedecano de Relaciones Institucionales y Programas de Intercambio pregunta por qué no se han planteado la docencia del máster en inglés. Luis Salvatella insiste en que la propuesta está aprobada por la comisión ejecutiva del campus Iberus y que no consideraron adecuado que el título se impartiera en inglés. La profesora Elduque manifiesta su sorpresa. El profesor Salvatella responde que él había sugerido que la docencia fuera en inglés, pero la comisión ejecutiva no lo consideró adecuado.

Llegados a este punto, sin que haya más solicitudes de palabra, el Decano propone que se voten individualmente las tres propuestas. Resultados de la votación sobre el



apoyo de la Junta de la Facultad de Ciencias a las propuestas de másteres de referencia:

- Máster en Biotechnology, Biological Big Data and Drug Discovery:
 - o 12 votos a favor
 - 0 votos en contra
 - 3 abstenciones
- Máster en Física del Universo:
 - o 12 votos a favor
 - 0 votos en contra
 - o 4 abstenciones
- Máster en Economía Circular:
 - o 12 votos a favor
 - 0 votos en contra
 - o 4 abstenciones

La Junta de Facultad por lo tanto da su visto bueno a las tres propuestas presentadas a la convocatoria de másteres de referencia.

Punto 7.- Ratificación del procedimiento de defensa de los TFG mediante tribunal en las titulaciones de la Facultad de Ciencias.

El Decano recuerda el debate que se planteó en la Junta de Facultad de 31 de mayo de 2018. En el punto del orden del día de Ruegos y Preguntas se solicitó que se incluyera como punto del orden del día de una junta posterior la discusión sobre los cambios en el procedimiento de evaluación de los trabajos fin de grado. De acuerdo con la normativa aprobada en consejo de gobierno, en caso de mantener el mecanismo de evaluación mediante tribunal no es necesaria la aprobación en Junta de Facultad. En todo caso, se ha consultado a las comisiones de garantía de la calidad de las titulaciones de grado para que se debata en su seno este asunto y opinen por escrito sobre sus preferencias en el procedimiento de evaluación.

No habiendo intervenciones, se somete a votación la ratificación del procedimiento de defensa de los TFG en la Facultad de Ciencias mediante tribunal. Los resultados de la votación son:

- 14 votos a favor
- 0 votos en contra
- 1 abstención

Por lo que queda aprobado el procedimiento de defensa mediante tribunal de los TFG en todas las titulaciones de grado que oferta la Facultad de Ciencias.

Punto 8.- Informe del Decano.

El Decano inicia su informe con el estado del proceso de renovación de la acreditación de tres de los másteres que imparte la Facultad: el máster en Biología Molecular y Celular, el máster en Física y Tecnologías Físicas y el máster en Materiales Nanoestructurados para Aplicaciones Nanotecnológicas. Ya han sido elaborados los autoinformes, aunque ha sido un proceso precipitado, llevado a cabo en tiempo récord con solo 2 días de exposición pública para poder remitirlos el 20 de



septiembre. El Decano agradece el trabajo de las comisiones y coordinadores que han trabajado contrarreloj.

El Decano informa de que ya han sido recibidos los informes favorables sobre las renovaciones de la acreditación de los másteres en Química Industrial y Química Molecular y Catálisis Homogénea (evaluadas en la anterior convocatoria), estando pendiente la remisión del informe del Máster en Geología: Técnicas y Aplicaciones. Finalmente, ACPUA no informa del máster en Nanotecnología Medioambiental por decisión del Gobierno de Aragón, aunque había sido elaborado el autoinforme, a causa de la decisión de no seguir impartiendo el máster que tomó el Vicerrectorado de Política Académica.

El Decano agradece la colaboración del profesorado y los departamentos en el proceso de implantación de la firma electrónica de actas. Ha habido muy pocos profesores reticentes, y para el siguiente curso desea transmitir a los mismos que pueden contar con apoyo para incorporarse al proceso de firma electrónica de manera sencilla.

El Decano recuerda que la Jornada de Acogida se realizó el viernes anterior al comienzo del curso, como en los últimos cursos académicos, con la participación de más de 400 alumnos de nuevo ingreso. Agradece a todos los colaboradores por el esfuerzo realizado ese día. Los cursos cero tuvieron lugar durante las dos primeras semanas de septiembre, contando con la participación de 56 estudiantes para Física, 4 para Geología, 42 para Matemáticas, 22 para Química y 8 para Herramientas Informáticas.

Este curso se ha extendido la posibilidad de reservar y adquirir EPIs de forma centralizada a los estudiantes de Biotecnología, además de a los de Química. Las EPIs consisten en bata y gafas (o cubregafas) a un precio competitivo, gestionadas a través de la UPPRL. Este año ya se han repartido los EPIs, que se reservaron y pagaron al efectuar la matrícula, en total más de 180 unidades.

Los números de matriculados a fecha de 14 de septiembre de 2018 son los que se indican a continuación. Grado en Biotecnología: 69, Grado en Física: 67, Grado en Geología: 36, Grado en Matemáticas: 64, Grado en Óptica y Optometría: 49, Grado en Química: 141, Programa Conjunto Física-Matemáticas: 9, Máster en Biología Molecular y Celular: 9, Máster en Biotecnología Cuantitativa: 5, Máster en Física y Tecnologías Físicas: 6, Máster en Geología: Técnicas y Aplicaciones: 8, Máster en Materiales Nanoestructurados para Aplicaciones Nanotecnológicas: 6, Máster en Modelización e Investigación en Matemáticas, Estadística y Computación: 5, Máster en Química Industrial: 7, Máster en Química Molecular y Catálisis Homogénea: 12.

En todos los casos hay listas de espera amplias, por lo que se cubrirán las plazas ofertadas, excepto en el Grado en Geología.

A mediados de julio se cambiaron las vitrinas de los laboratorios de docencia del edificio D. Ya se han acondicionado las instalaciones. Las vitrinas nuevas son más anchas, por lo que se precisan todavía algunas pequeñas actuaciones para facilitar el paso, cortando las mesas y en algún caso trasladando fregaderos. Estas actuaciones se iniciarán el 26 de septiembre y se espera que toda la obra esté terminada antes del comienzo de las prácticas del presente curso académico. Además, se instalarán mecheros nuevos en las vitrinas el 25 de septiembre. En el edificio C se ha arreglado el aula 1, cambiando los tableros de los pupitres para suprimir la inclinación que dificultaba escribir en ellos. En el edificio B se han arreglado los sillones del salón de actos y liberado espacios en las zonas comunes de la última planta. En el edificio A,



se han colocado enchufes en la mesa de la sala de profesores, para poder ser utilizados para cargar portátiles y móviles. Se han colocado de forma discreta.

En las aulas de informática de la Facultad se han vuelto a llevar a cabo actuaciones para la renovación de equipos. La Facultad se acogió al plan de renovación de equipamiento informático de UNIZAR y este año se ha actuado en el seminario F del edificio B. Con él se completa la renovación de todas las aulas de informática de la Facultad. El número de ordenadores por sala limita en la actualidad el tamaño de los grupos docentes que pueden hacer uso de estas instalaciones. Las salas más solicitadas con las de 20 ordenadores, por lo que además se ha ampliado hasta 20 la dotación de equipos en los seminarios A y B del edificio A.

Este curso académico ya se han cedido aulas a la Facultad de Filosofía y Letras, por lo que vamos a estar un poco más apretados de lo habitual. Está cedido el uso de las aulas: 5 edificio C, 9 y 10 del edificio B (en horario de tarde), 11 del edificio A (lunes y martes por la mañana) y 5 del edificio D.

El Decano informa de que esta convocatoria de defensa de trabajos fin de estudios solapa con la convocatoria de contratos predoctorales que ha publicado Gobierno de Aragón. El equipo de gobierno de UNIZAR, tras consultar con Gobierno de Aragón, ha dado instrucciones a los centros para facilitar cambios de fechas en las pruebas de defensa a aquellos estudiantes que deseen concurrir a la convocatoria de becas predoctorales. En total se han recibido solicitudes de 9 estudiantes en este sentido.

El Decano da explicaciones a la Junta de Facultad de un malentendido ocurrido en la convocatoria de junio de defensa de TFG y TFM, en la que se intentó migrar al espacio web colaborativo de la Universidad Google Drive para la distribución de las memorias a los miembros de los tribunales evaluadores. Esta solución se había adoptado por ser la que apoyó la Universidad de Zaragoza cuando se les transmitió la consulta de cómo poder llevar a cabo este proceso en mejores condiciones. Ante la reticencia de algunos de los miembros de los tribunales se dio marcha atrás y se mantuvo el sistema anterior que se apoya en la herramienta MaharaZar.

El Decano recuerda que el próximo 27 de septiembre tendrá lugar una jornada de clasificación de gafas en el hall del edificio D y en octubre se instalará una exposición del IUCA que rotará por los edificios C y D.

Comenta asimismo la excelente acogida de las Jornadas de Puertas Abiertas que se están preparando para el presente curso académico. En un día se llenaron todas las plazas ofertadas. También recuerda que este año se pondrá en marcha un proyecto financiado por FECyT para estudiantes de primaria: "Hola! Somos científicas", en el que se irán visitando colegios de toda la comunidad autónoma de Aragón.

El Decano informa de que el Vicedecano de Relaciones Institucionales y Programas de Intercambio ha asistido a la Feria Internacional EAIE2018 en Ginebra, buscando nuevos acuerdos de movilidad internacional para nuestras titulaciones. En el curso 16-17 hubo 76 estudiantes que participaron en movilidad internacional frente a los 92 que lo han hecho en el curso 17-18. Los estudiantes que vienen a estudiar en nuestra Facultad han sido 26 y 45, respectivamente. Estos números considera que indican una clara mejora en la internacionalización de nuestro centro y nuestros títulos.

Finalmente anuncia que este año concluye el mandato del equipo decanal y habrá por lo tanto elecciones a Decano en la última semana lectiva de diciembre. Se



anunciará el calendario oportunamente, pero se iniciará el proceso previsiblemente hacia el 20 de noviembre.

Punto 9.- Ruegos y preguntas.

La coordinadora del Grado en Geología, Arancha Luzón, transmite dos ruegos. En primer lugar, hace notar que las versiones de los horarios que aparecen en la página web de la Facultad están en dos formatos diferentes, en pdf y en html. Los horarios en pdf son mucho menos cómodos que los publicados en formato html y considera que deberían estar más visibles en las distintas secciones de la web. Además, sugiere que sería conveniente que se intentaran incluir en dichos horarios las prácticas programadas. En segundo lugar, comenta que hay actividades complementarias que solapan con las actividades del grado.

En respuesta a la primera de las cuestiones, el Vicedecano de Ordenación Académica le sugiere que hable con el personal de Secretaría (en particular con Fernando) para que se añada en la web el enlace a los horarios de las prácticas, que están elaborados. En relación a la difusión de los horarios en pdf o html en las diferentes secciones de la web se intentará duplicar enlaces, para que estén ambos disponibles.

En respuesta a la segunda cuestión, el Decano responde que las actividades complementarias las programan los departamentos en su mayoría. La Facultad solo programa un par de cursos que no solapan con actividades de los grados en general. En este caso en concreto debería resolver el conflicto con el Departamento responsable de la actividad complementaria de que se trate.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión a las 11:50 horas del día de la fecha.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por MARÍA LUISA SARSA SARSA, Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza y LUIS TEODORO ORIOL LANGA, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.



2018.12. Acuerdo de Junta de Facultad de 18 de septiembre de **2018** por el que se aprueba la composición del **C**omité de **C**alidad de la Facultad de **C**iencias

La Junta de Facultad de Ciencias, en sesión de 18 de septiembre de 2018, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.2 del Reglamento del Comité de Calidad de la Facultad de Ciencias, aprueba su composición con los siguientes miembros:

Presidente: Luis T. Oriol Langa, Decano de la Facultad de Ciencias.

VOCALES:

Equipo de Dirección

- José Antonio Arz Sola, Vicedecano de Gestión de la Calidad e Innovación Docente
- Eduardo Martínez Fernández, Vicedecano de Ordenación Académica
- Josefina Pérez Arantequi, Vicedecana de Estudiantes e infraestructuras
- María Luisa Sarsa Sarsa, Profesora Secretaria
- Jesús Samper Fernández, Administrador

Presidentes de Comisiones de Garantía de la Calidad

- Juan Mandado Collado, Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Geología
- Jesús Atencia Carrizo, Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Óptica y Optometría
- Enrique Artal Bartolo, Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster en Modelización e Investigación Matemática, Estadística y Computación
- María Elisabet Pires Ezquerra, Presidenta de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster en Materiales Nanoestructurados para Aplicaciones Nanotecnológicas

Personal docente e investigador

Eva Villarroya Aparicio, profsora del Departamento de Química Inorgánica

Personal de administración y servicios

 María del Mar Alcántara Pérez, Encargada de Conserjería de la Facultad de Ciencias

1



Estudiantes

- Patricia Martínez Casanova, estudiante del grado en Química y miembro de la Junta de Facultad
- María Yuan García Quero, estudiante del grado en Geología y miembro de la Junta de Facultad
- *Diego Mediel Cuadra*, estudiante del grado en Matemáticas y miembro de la Junta de Facultad

Técnico de la Unidad de Calidad y Racionalización de la Universidad de Zaragoza

•

Zaragoza, 18 de septiembre de 2018.



2018.13. Acuerdo de Junta de Facultad de 18 de septiembre de 2018 por el que aprueban los criterios para el reconocimiento de créditos por actividades universitarias de representación estudiantil en la Facultad de Ciencias

El Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la UZ aprobado el 27 de junio de 2018 permite, en su artículo 6, el reconocimiento en las titulaciones de Grado de hasta 6 ECTS por su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Para el caso de las actividades de representación estudiantil, se pueden reconocer como máximo 3 ECTS por curso académico (artículo 9), siendo las Comisiones de Garantía de la Calidad los órganos competentes para ello.

Con el objetivo de homogeneizar los criterios de actuación de las Comisiones de Garantía de la Calidad en el reconocimiento de créditos por actividades de representación estudiantil relacionadas con actividades propias del Centro, la Junta de Facultad de Ciencias, en sesión de 18 de septiembre de 2018, acuerda aprobar los siguientes criterios para el reconocimiento de créditos por actividades universitarias de representación estudiantil en la Facultad de Ciencias.

Tipo de representación	Grado de participación	ECTS por curso	Certifica cumplimiento
Comisión de Garantía de la Calidad	 Asistencia a las reuniones presenciales o virtuales: ≥ 30% y < 60% Asistencia a las reuniones presenrciales o virtuales: ≥ 60% 	0,5 ECTS 1 ECTS	Presidente/a de la Comisión
Comisión de Evaluación de la Calidad	 Participación activa durante la elaboración del informe de evaluación de la calidad y los resultados del aprendizaje 	1 ECTS	Presidente/a de la Comisión
Representante de curso o grupo de docencia	 Presentación de un informe de la actividad desarrollada con el visto bueno de la delegacióin de centro 	1 ECTS	Profesor/a Secretaria
Consejo de Departamento	 Asistencia a las sesiones: ≥ 60% 	0,5 ECTS	Director/a del departamento
Junta de Facultad	 Asistencia a las sesiones: ≥ 30% y < 60% Asistencia a las sesiones: ≥ 60% 	0,5 ECTS 1 ECTS	Profesor/a secretaria
Comisión Permanente de Junta de Facultad	 Asistencia a las sesiones: ≥ 30% y < 60% Asistencia a las sesiones: ≥ 60% 	0,5 ECTS 1 ECTS	Profesor/a secretaria
Comisión de Permanencia del centro	 Asistencia a las sesiones: ≥ 30% y < 60% Asistencia a las sesiones: ≥ 60% 	0,5 ECTS 1 ECTS	Presidente/a de la Comisión
Comisión de Movilidad de centro	 Asistencia a las sesiones: ≥ 60% 	0,5 ECTS	Presidente/a de la Comisión
Consejo de Estudiantes de centro	 Presentación de un informe de la actividad desarrollada con el visto bueno de la delegación de centro 	0,5 ECTS	Profesor/a secretaria

^{*} En los tipos de representación en los que se valore cuantitativamente el grado de participación, se tendrán en cuenta las ausencias debidamente justificadas. El solicitante adjuntará, en el momento de solicitar el reconocimiento, los motivos que hayan justificado cada ausencia, para que se pueda valorar si son procedentes.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2018.



2018.14. Acuerdo de Junta de Facultad de 18 de septiembre de 2018 por el que se emite informe sobre la tramitación de las solicitudes de másteres de referencia presentadas en la Facultad de Ciencias

La Junta de Facultad de Ciencias, en sesión de 18 de septiembre de 2018, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria de másteres de referencia acuerda emitir el siguiente informe a las solicitudes presentadas:

MÁSTER EN BIOTECHNOLOGY, BIO BIG DATA AND DRUG DISCOVERY	INFORME FAVORABLE	
Máster en Economía circular	INFORME FAVORABLE	
MÁSTER EN FÍSICA DEL UNIVERSO: COSMOLOGÍA, ASTROFÍSICA, PARTÍCULAS Y ASTROPARTÍCULAS	INFORME FAVORABLE	

Se hace constar lo siguiente:

- En el caso de resultar seleccionado como máster de referencia de la Universidad de Zaragoza por el comité correspondiente en la fase 1, cualquier trámite de la propuesta de memoria del máster deberá ajustarse a la normativa aprobada por la Universidad de Zaragoza, incluida la composición de la comisión encargada de su elaboración. La documentación completa del título (en formato Memoria de Verificación tal y como exige la convocatoria) deberá ser necesariamente remitida a la Facultad de Ciencias para su revisión y aprobación, como requisito previo para la asunción de la gestión del máster comprometida con este informe favorable.
- En el caso de no resultar seleccionado como máster de referencia de la Universidad de Zaragoza, la Facultad de Ciencias no asume ningún compromiso sobre el máster. Cualquier trámite futuro que se deseara realizar sobre este máster deberá ajustarse a los procedimientos habituales de másteres oficiales propuestos por la Universidad de Zaragoza, o, caso de que la hubiere, de los de una nueva convocatoria de "másteres de referencia" si se decidiera presentar de nuevo.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2018.